

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., n.º 4.805, de fecha 5 de abril de 2011.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 4695, de 16 de marzo de 2010, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José Jurado Muñoz
(Funcionario de Carrera)

VOCALES:

D. Juan Isidro Segura Sánchez
(Funcionario de Carrera)

D. Salvador Díaz García
(Funcionario de Carrera)

D. José Martínez Rodríguez
(Funcionario de Carrera)

D. José Manuel López Calvo
(Funcionario de Carrera)

D. Juan Tabernero Gurria
(Funcionario de Carrera)

D. Francisco José Céspedes Pérez
(Funcionario de Carrera)

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar
(Funcionaria de Carrera)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Juan José Morales Lifante
(Funcionario de Carrera)

VOCALES:

D. Rafael Alonso Rodríguez
(Funcionario de Carrera)

D. Santiago Palomo Picón
(Funcionario de Carrera)

D. José Aragüez Arroyo
(Funcionario de Carrera)

D. Héctor S. Cruces Galiano
(Funcionario de Carrera)

D. José E. Escolano García
(Funcionario de Carrera)

D.ª Antonia Vargas Román
(Funcionaria de Carrera)

SECRETARIA:

D.ª Gema Viñas del Castillo
(Funcionaria de Carrera)

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 18 de abril de 2011.

El Secretario Técnico de AA.PP.,

Antonio Garcia Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1114.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 00237 de fecha 11 de abril de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 23 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 4790 de 11-02-11, para la provisión de una Plaza de Administrativo (Grupo C1), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Plantillas relativo a la reclamaciones presentadas, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes: